

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

N	ń	m	Δ	rn	٠.

Referencia: EX-2020-00327509 - Designación Profesor Sajoza Juric

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC (Leg 34.301) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA -sección Francés-, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

<u>Art. 1°.</u>- Designar con carácter interino al Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC (Leg 34.301) en un (1) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA -sección Francés-, desde el 1 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2021.

<u>Art. 2°.</u>- El Señor Profesor SAJOZA JURIC deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-